

A-412 MODELO DE ORDEN DE SERVICIO PARA LA EJECUCION DE VARIANTES O DE DETALLES

1ª edición: 1979 / 2ª edición: 1984 / 3ª edición: 1993 / 4ª edición: 1996 / 5ª edición: 2003 / 6ª edición: 2010 / 7ª edición: 2014 / 8ª edición: 2018

Obra:

Lugar y fecha:

ORDEN DE SERVICIO N°

1. Se ordena al Contratista el cumplimiento de esta orden de servicio, que según criterio de esta DO constituye una interpretación de la documentación contractual y no implica modificación de los precios y plazos contractuales.

2. Los trabajos a realizar son los siguientes:

3. Se adjuntan los siguientes elementos, que pasan a integrar la documentación contractual:

4. En caso de que el Contratista considere que el cumplimiento de esta orden de servicio implica modificaciones a los precios o plazos contractuales deberá presentar, dentro de los tres días hábiles de su notificación, las argumentaciones que justifiquen su solicitud y un presupuesto detallado de acuerdo con las previsiones del pliego de condiciones.

.....
DE OBRA

..... DIRECCIÓN
AUXILIAR DE LA DIRECCION DE OBRA

.....
fecha de notificación

NOTAS (Estas notas son para conocimiento del DO y no deben formar parte de la OS)

(A-450) El Director de obra y la certificación de los trabajos

(A-201-13) *Modificaciones del contrato*

Si la D.O. considera que la ejecución de la variante o modificación implica variación de los precios o plazos contractuales, debe recurrir al documento “*Modelo de Orden de Servicio para el pedido de propuesta por modificaciones del contrato*” **(A-413)**